

IX Encuentro Internacional de la RIIEP

Título: Retos de la Educación Superior Cubana en un contexto globalizado

Alexi Acosta Ávila, aacostaa@mes.co.cu, Asesor Técnico Docente de la Dirección de Formación de Profesionales de Pregrado del Ministerio de Educación Superior, Cuba, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular. ORCID iD: 0000-0002-4989-8275

Maylín García Fonseca, maylingf@udg.co.cu, Asesor Técnico Docente de la Dirección de Evento del Ministerio de Educación Superior, Cuba, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Asistente.

RESUMEN (250):

En Cuba donde se reconoce el papel de una Educación Superior de calidad como imperativo del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, la institución universitaria enfrenta desafíos que a veces la rebasan; estos abarcan desde los efectos que genera la globalización y en el caso particular de Cuba, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EUA por más de 65 años, que repercute en los diferentes procesos sustantivos de la universidad, e impacta en lo social, lo económico y lo político. El presente artículo se adentra al análisis de las *insuficiencias que se manifiestan en la Educación Superior Cubana a partir del impacto de la globalización y la influencia del bloqueo norteamericano a Cuba, que limitan el pleno desarrollo de los procesos que subyacen en la formación de profesionales de pregrado*. El mismo se propone como objetivo: *valorar las garantías que se ofrecen a través de los fondos del presupuesto del estado cubano para la sostenibilidad de la Educación Superior en un contexto globalizado y la influencia del bloqueo norteamericano*. En el desarrollo del artículo se emplean métodos generales de la ciencia entre los que se destacan, los teóricos, los empíricos y de estadísticos: histórico y lógico,

análisis y síntesis, holístico–dialéctico, hermenéutico-dialéctico, criterio de especialistas y la estadística descriptiva.

PALABRAS CLAVES:

Garantía de la educación superior, globalización de la educación superior, inclusión educativa

INTRODUCCIÓN

En Cuba, la Educación Superior tiene la función de proporcionar a la economía del país un profesional con un elevado nivel de desarrollo de sus competencias profesionales, comprometido con el modelo social que se construye y perfeccionarla sobre la base de la defensa de sus principales conquistas, a la vez que conducir al desarrollo de una nación sustentable y sostenible. (Alpízar Santana, 2012).

La universidad cubana se encuentra condicionada históricamente, pues responde a las necesidades sociales de la época en correspondencia al modelo político y social que se construye, que configura el desarrollo hacia el interior de sí misma, y a los alcances que trascienden a lo social y lo económico de la nación. En la actualidad, la Educación Superior Cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad, en aras de lograr un egresado que le permita desempeñarse con responsabilidad y compromiso social, además de propiciar una educación para toda la vida.

Lo referido con anterioridad, obedece a que la Educación Superior es considerada uno de los procesos educativos claves para el desarrollo del país, cuyo impacto se refleja en la vida social y económica, así como en el sistema político. La Educación Superior dejó de ser para Cuba, un bien de consumo del que disfruta una élite, y se convirtió desde 1959 en un gasto público como elemento de desempeño económico del país y un factor fundamental de las opciones vitales de un sujeto activo, con carácter inclusivo, participativo y emancipador.

Independientemente a los avances que se suscitan, existen insuficiencias que dan al traste con la calidad de la implementación del presupuesto designado por el gobierno a las instituciones de la educación superior, y por otra parte, los obstáculos relacionados con el cerco económico, comercial y financiero que por casi 65 años afecta a Cuba y ha generado un costo en daños valorados en 933 mil 678 millones de dólares a la Educación Superior Cubana; entre los problemas apremiantes se destacan:

- Limitaciones en el aseguramiento de recursos para mejorar la infraestructura de las IES en función de conducir exitosamente sus procesos sustantivos, tanto de pregrado, como de posgrado.
- Limitaciones en la estabilidad equipamiento y los insumos para laboratorios de las diferentes carreras universitarias.
- Limitaciones en la tecnología de la informática y las comunicaciones que permitan la informatización de los procesos universitarios con énfasis en lo de alta demanda.
- Limitaciones para la información científica, así como de medios y recursos para la docencia y la investigación debido a sus costos elevados en otros mercados.
- Limitaciones en el acceso a la bibliografía de primer nivel y a las bases de datos.
- Limitaciones en el intercambio académico entre universidades de la nación caribeña y las vinculadas con Estados Unidos, Puerto Rico y otros países del mundo.

Lo referido permite considerar como problemática: *insuficiencias que se manifiestan en la Educación Superior Cubana a partir del impacto de la globalización y la influencia del bloqueo norteamericano a Cuba, limitan el pleno desarrollo de los procesos que subyacen en la formación de profesionales de pregrado.*

El objetivo que persigue el artículo se expresa en: *valorar las garantías que se ofrecen a través de los fondos del presupuesto del estado para la sostenibilidad de la Educación Superior en un contexto globalizado y la influencia del bloqueo norteamericano a Cuba.*

En el desarrollo del artículo se emplean métodos generales de la ciencia entre los que se destacan, los teóricos, los empíricos y de estadísticos: histórico y lógico, análisis y síntesis, holístico–dialéctico, hermenéutico-dialéctico, y la estadística descriptiva.

DESARROLLO

El concepto de globalización designa diferentes hechos, procesos y tendencias que, interrelacionados entre sí, pues trasciende lo institucional o lo nacional de un país e impactan la economía, la política, la cultura, la educación, la ciencia, el mundo laboral, las comunicaciones, las visiones del mundo y hasta nuestras maneras de ser, pensar, sentir e imaginar en la vida cotidiana (Narváez, 2005). Se describe como un proceso social y económico de integración y afecta al conocimiento, a las personas, valores e ideas (Yang, 2002, citado por Fernández y Ruzo, 2004).

La globalización incide de forma evidente en las instituciones de Educación Superior a través de la reducción de recursos públicos y de los procesos de privatización, en este campo existen tres dimensiones que interactúan 1) se relacionan entre ellas en el marco de redes globales, incluyendo redes disciplinarias, 2) toman roles específicos en sus sistemas nacionales de Educación Superior y en la mayoría de los países están íntimamente relacionadas con el desarrollo de políticas públicas, y 3) sirven también a las necesidades de segmentos sociales. Este modelo normativo de la universidad norteamericana de investigación es promovido por instituciones como el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en sus directrices a los diseñadores de política en las naciones en desarrollo (Ordorika, 2006).

De acuerdo con lo anterior, Ibarra (2003) propone la consolidación de una estructura de la Educación Superior en la que los centros de investigación y el posgrado, se articulen a las

necesidades de la economía para aumentar sus niveles de eficiencia y competitividad en los mercados globales.

Asimismo, la globalización económica desde la perspectiva del neoliberalismo, es el debilitamiento de la Educación Superior por la desestabilización del “Estado Benefactor”, a partir del cual se estimula la competencia económica internacional a través de medidas como: el recorte de los gastos sociales, la desregulación económica, la disminución de aranceles, la privatización y la flexibilidad del mercado laboral (Narváez, 2005).

Carvajal (2006), argumenta que la globalización no es un fenómeno puramente económico o de mercados universales, sino también cultural en el que no se garantiza un nivel de desarrollo humano satisfactorio a todos sus habitantes; el aspecto formativo, de entrega cultural, constituye la misión principal de las universidades desde su fundación.

Precisamente, la necesidad de modernizar la Educación Superior en Cuba, ocupa la actividad principal que prevé planes de estudios más integradores y de perfil amplio, que se atemperen a los pilares básicos de formar un profesional, donde sean capaces de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser; donde primen la formación de valores sociales y culturales inherentes a la nación, se promueva un clima ético y de buenas prácticas que constituyen a la docencia como hecho social; y se promueva un gobierno basado en ciencia e innovación en su relación de continuidad con el modelo de relaciones entre el Estado y la educación superior. Sin embargo, para el caso particular de Cuba, muchas veces se ve frenado este entramado por el recrudecimiento del bloqueo norteamericano a Cuba.

Los daños totales provocados en la economía de la isla por esa política de Washington como resultados del bloqueo al sector educativo cubano ascienden a unos 75 millones 551 mil 799 dólares, según datos presentados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en un informe sobre la necesidad de poner fin a esa política hostil de Washington. Se han dejado de

percibir ingresos importantes por concepto de exportación de servicios (...), y hay afectaciones por reubicación geográfica de mercados, lo cual representa un incremento de precios para los productos importados, que ha generado a la Educación Superior Cubana:

- ✓ El bloqueo al acceso a más de 200 sitios web dificulta las actividades investigativas y productivas de los centros de altos estudios que dependen de la información disponible en internet.
- ✓ Impedimento en el desarrollo de software, así como la descarga y actualización de determinadas aplicaciones.
- ✓ Los bancos rechazan las solicitudes de operaciones a Cuba por temor a ser multados.
- ✓ Las leyes del bloqueo limitan el poder acceder a financiamiento.
- ✓ Restricciones en el otorgamiento de visas por parte del gobierno de Estados Unidos a profesores e investigadores de universidades cubanas.
- ✓ Limitado el acceso de información científica de calidad para los procesos de docencia, investigación y extensión, a través de servicios y productos de información de alto valor; en tanto impide la consulta y/o adquisición de bases de datos de alto impacto científico, el acceso a las revistas de corriente principal, así como el intercambio entre bibliotecas universitarias de varios países.
- ✓ Se han reducido los intercambios académicos con los EUA o Puerto Rico, pues como consecuencia los profesores deben viajar a terceros países para obtener el visado hacia Estados Unidos.
- ✓ El déficit de combustible agudizado por el bloqueo limita la trasportación de los trabajadores universitarios hacia la institución educativa y de esta a sus hogares diariamente; asimismo, el desarrollo productivo y las prestaciones de servicios, donde se incluyen los académicos.

- ✓ Limitaciones del servicio eléctrico por disponibilidad de generación por combustible, impactan el desarrollo del proceso de formación presencial de estudiantes de los programas académicos de pregrado, así como las producciones de nuestros centros, las prestaciones de servicios universitarios y académicos, entre otras.

Estas limitaciones, como se aprecian, restringen el pleno desarrollo de la formación de profesionales en la Educación Superior Cubana; sin embargo, el gobierno cubano, el ministerio de la Educación Superior y la red de instituciones de la educación superior, apuestan por continuar de manera creativa, apostando por la formación de profesionales cada vez más competentes y comprometidos con el sistema político y social de la nación e imponerse a estos fenómenos reales a través de mecanismos y modelos de formación cada vez más revolucionarios, inclusivos e innovadores.

De hecho, el gran reto cubano de “conectarse” al proceso de globalización ha sido asumido con la particularidad de identificarse con el proyecto socialista, siendo contrario a lo que plantea el mito neoliberal desde una renovada idea de los mecanismos de la planificación. Ello se ratifica en la Resolución Económica del Congreso del Partido Comunista de Cuba cuando se plantea: “la Planificación desempeñará el papel fundamental en la conducción de la economía, aún cuando se ha abierto un espacio para el funcionamiento de mecanismos de mercado bajo la regulación estatal. Corresponde al Estado Socialista corregir las distorsiones inherentes a los mecanismos de mercado a fin de disminuir sus efectos negativos y, sobre todo, tomar en cuenta que su inevitable presencia supone retos y peligros que es indispensable enfrentar en lo económico, político, ideológico y social”.

En ese mundo globalizado, la internacionalización universitaria constituye un aspecto clave para las instituciones de educación superior, ya que es imprescindible para su desarrollo establecer vínculos, tanto a lo interno de cada país, como con el exterior. En las condiciones

actuales, con una globalización cada vez más abarcadora esta necesidad se potencia y abarca todas las esferas.

Como nunca antes, alcanzar una educación de calidad en todos sus niveles requiere de una mayor interrelación entre las Instituciones de Educación Superior, tanto a lo interno de cada país, como a nivel internacional sobre la base de la defensa de la identidad nacional. En particular los países del sur se debaten en la contradicción existente entre la necesidad de insertarse en las tendencias mundiales de avanzada, y la importancia de mantener sus valores y principios en medio de la fuerte confrontación que existe para evitar la imposición de patrones tendientes a una nueva colonización cultural. En Cuba, las condiciones económicas propias del subdesarrollo, se han visto agravadas por factores económicos externos, como han sido el derrumbe del llamado socialismo real y el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba.

El desarrollo alcanzado en la educación cubana y sus transformaciones son resultado de la política del gobierno cubano que aprueba cada año un presupuesto para asegurar los niveles de actividad y cumplir con el derecho constitucional de la educación gratuita para todos en los niveles de pre y postgrado; pues se destaca en la región por el porcentaje de gastos públicos respecto al Producto Interno Bruto (PIB) que se destina a la educación general por encima de un 11% y a la Educación Superior casi un 3%, lo que significa un importante esfuerzo en condiciones de crisis económica internacional, escasos y limitados recursos, en gran medida causados por el bloqueo del gobierno norteamericano y la inflación generada pos-pandemia del COVID 19.

Estas garantías expresas del gobierno a la Educación Superior Cubana, quedan refrendadas en la Constitución de la República (2019) pues establece: «La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación

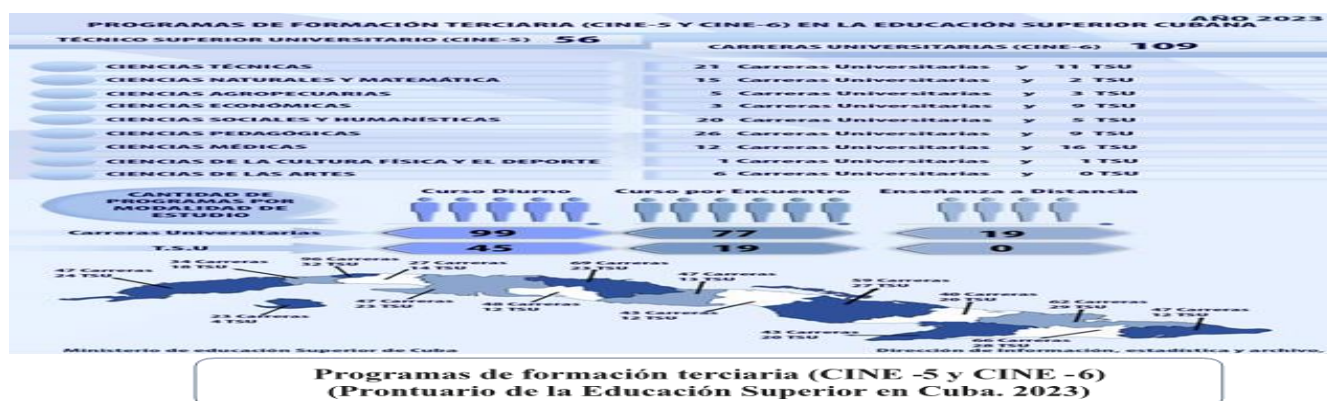
gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado» (p. 6)

Sus bases son el carácter humanista y solidario del proyecto socialista, conjugado con la necesidad social y económica de incrementar el número de profesionales competentes y comprometidos con su país. Se destaca por su carácter público, sin discriminación, sin distinción de grupos sociales, color de la piel, de género, etaria y geográfica. Es gratuita en todos los tipos de cursos, incluyendo el postgrado y se asume su financiamiento totalmente por el presupuesto del Estado. Además, se ofrecen préstamos financieros a estudiantes de pregrado con limitaciones económicas y todos los alumnos reciben una ayuda financiera para gastos menores.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones, la Educación Superior hasta el curso académico 2023 cuenta con 50 instituciones, 25 de estas adscritas al MES con 129 CUM y Filiales Universitarias y con un claustro de 20 378 profesores (17 585 a tiempo completo y 2 793 a tiempo parcial). La matrícula asciende a 257 796 estudiantes (242 026 en carreras y 15 770 en técnicos superiores), la tasa bruta de matrícula es de un 32,4%. Se desarrollan 112 carreras y 58 técnicos superiores.

En las carreras, las matrículas más altas se alcanzan en las ciencias médicas (67 361) y en las ciencias pedagógicas (60 355), esta última cifra por la matrícula en el curso por encuentros (48 459). Las matrículas más bajas son en las ciencias naturales y matemática (4 075) y en las ciencias agropecuarias (13 705).

Los programas de formación de nivel de Educación Superior de Ciclo Corto (ESCC) con mayor número de estudiantes matriculados están relacionados con las ciencias médicas (9 927) y las ciencias sociales y humanísticas (2 158), mientras que las cifras más bajas se obtienen en las ciencias naturales y matemática (68), las ciencias pedagógicas (71) y en las ciencias agropecuarias (207).



En Cuba, la universalización de la Educación Superior ha beneficiado más a las mujeres que a los hombres. Desde el curso 1981-1982, ellas han sido mayoría en las aulas universitarias, lo cual se extendió de manera casi lineal hasta el curso 2006-2007; después, hasta el 2014-2015, se produjo una clara tendencia a la disminución y en los cursos siguientes se observa nuevamente un aumento de la proporción de mujeres (Tejuca, 2020). En enero del 2020, de una matrícula de 264 086 el 64,6% son mujeres. (MES, 2023)



Los resultados de esta estrategia se evidencian a partir del curso 1959-1960, donde las mujeres representaron el 3% de los egresados universitarios; para alcanzar el 37%, una cifra más de diez veces superior a la anterior en el curso 1976-1977 y un 64% en 2010-2011. En el curso 2016-2017, se alcanzó un nivel sostenido similar del 65%, en correspondencia, con

la matrícula total de mujeres (61%) para este nivel de enseñanza y representó el 60.24% del total de egresados en el curso 2018-2019 y ya en el 2023, se logra un incremento del 66.1% en el pregrado. (Prontuario de la Educación Superior en Cuba. Curso 2016-2023).

Se estima que en nuestro país la matrícula de las mujeres en el CD alcanza un 60%. Se atribuye la causa de este fenómeno a la incorporación más temprana del hombre a la vida laboral y a concepciones prejuiciosas sin fundamento sobre el escenario laboral del profesional vinculado al género, cuando lo válido es la capacidad individual para el desempeño. Al parecer los hombres terminan en muchos casos abandonando la carrera en el CD, frente a la opción de simultanear el estudio con el trabajo en los cursos no presenciales de la educación superior. No obstante, el fenómeno en su conjunto, así como la posibilidad de una brecha cultural al respecto requiere de fundamentación teórica en el ámbito psicosociológico (Mesa, 2018).



Tabla. 3. Mujeres en la Educación Superior cubana

Constituye una prioridad para la Educación Superior el perfeccionamiento continuo del sistema de formación de la Fuerza de Trabajo Calificada en estrecho vínculo con los territorios y los sectores de la producción y los servicios, en particular con los sectores estratégicos, ante los retos que impone la implementación del Plan de Desarrollo Económico Social para el 2030.

En la actualidad existen 45 programas académicos que tributan a estos sectores, distribuidos en: 32 carreras y 13 programas de formación de técnico superior, vinculados a los sectores del turismo, industria biotecnológica y farmacéutica, electroenergético, producción de alimentos y construcción. La matrícula actual es de 45 252 estudiantes, 43 463 en las carreras y 1 789 en los programas de formación de técnico superior.

Asimismo, se apuesta y se trabaja en la inclusión educativa como proceso mediante el cual se garantiza que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o características, tengan acceso a una educación de calidad y relevante en un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso. Esto implica proporcionar servicios y recursos adicionales para apoyar a los estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales, así como promover una cultura de aceptación y valoración de la diversidad en el aula.

La equidad de la Educación Superior en Cuba, no se limita al acceso universal a los servicios, sino que requiere de una atención diferenciada que responda a la variedad de necesidades que presentan cotidianamente la comunidad educativa. En ese sentido, ha sido de favorable impacto la ejecución de políticas que dirigen la asignación de recursos y esfuerzos pedagógicos a los sectores de la población más desfavorecidos. También resulta imperiosa la extensión de esas políticas de equidad hacia sectores vulnerables y con necesidades educativas especiales a la educación superior, de modo de garantizar a estos segmentos sociales el acceso, permanencia y conclusión exitosa de sus estudios.

Por otra parte, se estimula el acceso a estudiantes talentos seleccionados que obtienen medallas en Concursos Internacionales, Nacionales y Provinciales en las asignaturas de Matemática, Español, Historia, Inglés, Física, Química, Biología, Informática y Geografía. En este caso, los jóvenes que obtienen medalla de oro, plata o bronce alcanzan una carrera afín o una carrera pedagógica en la especialidad en que concursaron que excluye en ambos

casos el requisito de realizar los exámenes de acceso. De forma similar, son premiados aquellos que participan en el concurso nacional de Computación, con acceso directo a carreras en esta área del conocimiento.

El abordaje integral del acceso de los grupos vulnerables a la Educación Superior requiere una atención especial y políticas específicas que también garanticen el acceso con inclusión de los jóvenes (Caram et al., 2020), en atención a las diferencias según el color de la piel (Almeida, Y. 2019), la desigualdad cultural, hacia aquellos que provienen de familias disfuncionales o de bajos recursos (Jiménez, 2021) y la igualdad de género. Recientemente se encuentra en fase de estudio y elaboración una propuesta para estimular el ingreso a la Educación Superior a favor de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. El proyecto refuerza un abordaje comunicacional para la formación precedente, profundizar en la orientación vocacional, las políticas de ingreso a las universidades, la preparación para vencer el requisito del proceso de ingreso, las facilidades de estudio y la información pertinente del perfil laboral de egreso.

La Educación Superior Cubana en las últimas décadas ha estado marcada por un intenso intercambio con instituciones en el exterior. Aspecto crucial para elevar la calidad de la formación, la investigación y la innovación universitaria. Las acciones se desarrollan bajo el amparo de más de 2000 convenios interuniversitarios y ministeriales. Como promedio se han ejecutado anualmente alrededor de 200 proyectos de cooperación internacional, de ellos, 50 aportan financiamiento para el mejoramiento de la infraestructura y la superación de profesores e investigadores y la respuesta a demandas de las IES y de los territorios. Se participa en más de 350 redes académicas y científicas y en asociaciones internacionales, con el objetivo de establecer sinergias, identificar puntos comunes, fortalecer la confianza entre las instituciones, promover acuerdos de reconocimiento de estudios y proyectar acciones conducentes a un mayor desarrollo de las IES (Villavicencio, 2020b).

Teniendo en cuenta lo planteado, se hace evidente que los grandes retos de la Educación Superior Cubana están relacionados con los siguientes aspectos:

- Perfeccionar de manera continua los planes de estudio de los programas académicos de pregrado atemperados a las demandas y exigencias del país para su desarrollo sostenible y sustentable.
- Continuar perfeccionando las infraestructuras de las instituciones de la Educación Superior que permita las garantías de una formación de profesionales de calidad.
- Continuar perfeccionando la universalización de la Educación Superior en los municipios sobre la base de un gobierno basado en ciencia e innovación que permita el desarrollo sostenible del territorio.
- Mejorar los procesos que subyacen en la integración de la universidad y la empresa en función de los procesos formativos.
- Contribuir de forma importante a la transformación digital en el país, en términos de informatización de la sociedad, la industria del software, el desarrollo de la industrialización avanzada y la virtualización de la propia educación superior. Saborido Loidi, J. R. (2018).
- Favorecer gradualmente la creación de nuevos entornos de aprendizaje, el desarrollo de las competencias digitales necesarias en los docentes y estudiantes, así como la generación de habilidades a lo largo de toda la vida. Por su carácter incipiente, es imprescindible establecer políticas públicas que garanticen la digitalización en la educación superior, el acceso de todos a los recursos, contenidos y avances tecnológicos, sin desatender la insustituible educación presencial por su significación en la formación de valores. Saborido Loidi, J. R. (2018).
- Continuar orientando la investigación universitaria al desarrollo y la innovación, integrarse mejor con la formación de doctores, aportar nuevos conocimientos relevantes y contribuir

a la creación de nuevos productos, tecnologías y servicios de valor agregado con impacto económico y social, así como a la creación de nuevas empresas interfaces y de alta tecnología. Saborido Loidi, J. R. (2018).

- Impulsar el desarrollo territorial, pues concentra buena parte del potencial humano de mayor calificación, está presente en todas las provincias y en la casi totalidad de los municipios a través de los Centros Universitarios Municipales.
- Fomentar el acceso, el uso y la democratización del conocimiento, concebido como «un bien social, colectivo y estratégico, esencial para garantizar los derechos humanos básicos e indispensables para el bienestar de nuestros pueblos, la construcción de la ciudadanía plena, la emancipación social y la integración de la solidaridad regional de América Latina y el Caribe» (CRES/Unesco, 2018).
- Reforzar los mecanismos de atención a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso, la permanencia y el éxito en la educación universitaria.
- Incrementar el vínculo universidad-sociedad, pertinente y efectivo, aprovechando al máximo las ventajas de las entidades interface, la incorporación ordenada de la comunidad universitaria a tareas de impacto social, entre otros.
- Promover la educación financiera y la bancarización en Instituciones de la Educación Superior.
- Perfeccionar la integración de las Instituciones de la Educación Superior y los sectores estratégicos en la formación de profesionales de pregrado en Cuba.
- Perfeccionar la integración de los componentes académicos, laboral e investigativo en la formación profesional de pregrado.
- Integrar acciones de pregrado con posgrado que permitan brindar acciones de superación profesional que garanticen un complemento de la formación profesional.

- Incorporar en los Centros de Idiomas otras Lenguas Extranjeras (Ruso, Francés, Alemán, Portugués, Chino y Árabe u otra de interés de las Instituciones de Educación Superior) como política de la formación de profesionales en el país para que respondan a los intereses MINREX y MINCEXT en las contrataciones y convenios internacionales.
- Instrumentar el sistema de créditos académicos en la formación del pregrado es una necesidad en el continuo perfeccionamiento de los planes de estudios en el país, con vista a avanzar en su calidad, facilitar la transferencia y movilidad de estudiantes, así como la comparación y homologación de estudios realizados entre diversas universidades.
- Instaurar la doble titulación de carreras universitarias en Cuba y de estas con el posgrado, como estrategias de internacionalización que se promueva desde la cooperación académica intra- o interinstitucional de las Instituciones de Educación Superior nacionales y/o extranjeras, que garantizan la doble titulación de un estudiante universitario, con amplia cualificación, permitiéndose así, multiplicar las posibilidades de empleo en un mercado laboral cada vez más complejo e integral.
- Captar y seleccionar a estudiantes universitarios, que culminen el 2^{do} año de la carrera y vincularlos directa y exclusivamente a los Organismos de la Administración Central del Estado y sus dependencias donde reciban una remuneración equivalente a la escala salarial correspondiente a la de técnico superior o técnico medio según el calificativo del cargo o por desempeño. Esto permitiría incentivar a los jóvenes desde el punto de vista intelectual, profesional y económicamente en el ejercicio de su profesión.
- Establecer el 3+2 en el curso diurno, esto implica una organización de la docencia universitaria y la práctica laboral a desarrollar a partir de periodos o semestres donde el estudiante posea una presencialidad en la universidad de lunes a miércoles, dejando el resto de la semana para que el estudiante desarrolle actividades laborales y/o

profesionales que les genere ingresos personales, permitiéndole un sustento económico y de ayuda familiar.

- Asociar al estudiante a la producción de bienes y servicios en laboratorios, talleres, polígonos, áreas de producción y otras de carácter estatal en sesión contraria a la docencia y vinculadas con su formación profesional por la cual reciba una remuneración según el calificativo del cargo, trabajo por encargo y pago por resultados. Se puede considerar dentro o fuera de la institución de la educación superior, Organismos de la Administración Central del Estado o entidades laborales asociadas y que requieran de fuerza de trabajo calificada bajo el principio: aprender haciendo, enseñar produciendo.
- Potenciar la titulación de salidas intermedias como técnico superior, lo cual favorece dada las habilidades formadas, su incorporación al empleo en campos afines que contribuya al desarrollo profesional para lograr una salida final de la carrera universitaria y posibilite ingresos económicos al estudiante.
- Incorporar a los jóvenes talentos a proyectos de investigación y de colaboración universidad-empresa, adscriptas a Organismos de la Administración Central del Estado y sus dependencias, que les permitan brindar tratamiento a los problemas que afectan el desarrollo de los sectores estratégicos y el cumplimiento de sus metas donde se genere una retribución económica y acceder a los créditos de las patentes de los resultados obtenidos.
- Si el estudiante es empleado, como principio, durante la combinación estudio-trabajo, este puede ser eximido del cumplimiento del servicio social una vez graduado, haciendo valer, además, como años de experiencia laboral el tiempo laborado por parte del Ministerio de trabajo y seguridad social.

- Considerar práctica laboral como parte del ejercicio de su profesión, toda actividad de la producción o de los servicios asociada, realizada y remunerada en los Organismos de la Administración Central del Estado y sus dependencias.
- Desarrollar ferias de empleo entre el sector empresarial y de los servicios afines a las carreras universitarias en los espacios de la universidad con el propósito de ofertar plazas para su adecuación a las necesidades del Curso Diurno y combinar el estudio con el trabajo como fuente de generación de empleos y de ingresos a estudiantes de la educación superior.
- Considerar la entidad laboral a la que se asocia el estudiante durante el desarrollo de su carrera como la fuente principal de empleo una vez que egresa de la educación superior.

CONCLUSIONES

La globalización desde la perspectiva socialista de la Educación Superior, constituye un producto del desarrollo histórico y cultural de las relaciones socioeconómicas y políticas que trasciende lo puramente institucional y nacional en función de resolver los complejísimos problemas que afectan el pleno desarrollo de los procesos formativos y la necesidad de mantener un modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad, en aras de lograr un egresado que le permita desempeñarse con responsabilidad y compromiso social, además de propiciar una educación para toda la vida.

El gobierno cubano establece garantías sobre la base de los principios de equidad e inclusión social, que permiten atemperar la Educación Superior a las condiciones actuales, donde se promueven planes de estudios más integradores y de perfil profesional amplio, que garantizan el cumplimiento de los pilares de: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, contentivos de valores sociales inherentes a la nación, donde se

consolide un gobierno basado en ciencia e innovación en su relación de continuidad entre el Estado y la Educación Superior.

Los retos de la Educación Superior Cubana subyacen en orientar desde una visión proyectiva, un proceso de formación atemperado al desarrollo y la innovación con un alto nivel de integración en la solución de problemas inherente a la sociedad, al sector productivo, a sus territorios y comunidades, comprometida además, con el desarrollo de un proyecto social avanzado, que promueva la virtualización, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la autogestión de la formación de los estudiantes universitarios, e incrementar la satisfacción de la demanda nacional de egresados como parte del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Social 2030.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alpízar Santana, M., & Lauchy Sañudo, A. (2022). Transformaciones en la gestión económico-financiera de las universidades cubanas. Cofin Habana, 16(1).

Castro, F (2003).Discurso en la sesión de clausura del V Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, 14-2-2003, Of. De Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana 2003.

Cazzato Dávila, S. (2018). Reflexiones acerca de la globalización, antagonismo, identidades políticas y polarización ideológica (en el caso de Venezuela). Investigador adscrito al Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de La Universidad del Zulia. Profesor activo de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ (Maracaibo-Venezuela)

Centro de Estudios Contables, Financieros y de Seguros (CECOFIS). (2004). Administración financiera del Estado cubano.

Declaración de la III Conferencia regional de educación superior para América Latina y el Caribe. Unesco. CRES 2018. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v7.n2.22610>

Fernández, S. Ruzo, E.(2004).Los procesos de internacionalización y globalización en la educación superior: un análisis de los países OCDE. *Revista Educación*, 335, 385-413.Recuperadoel12deseptiembrede2009delabasededatosdeDIALNET.

González Arencibia, M. (2018). Cuba: particularidades de su conexión con la globalización. *Economía y sociedad*, no 18 enero - abril del 2002, pp 73 – 88. Universidad de Oriente, facultad de ciencias sociales, Santiago de Cuba, Cuba.

Pompa Espinosa, J. L. (2021). El pensamiento de Fidel Castro sobre la globalización socialista, como alternativa ante la irracionalidad neoliberal. *Ciencias Sociales en Iberoamérica*, ISSN: 2660-5554 (Vol1, Número 4, noviembre 2020). En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/vol-1-numero-4-noviembre-2020/pensamiento-castro-globalizacion>

Saborido Loidi, J. R. (2023). Informe de Política de Educación Superior: III Conferencia Mundial de Educación Superior auspiciada por la UNESCO.

Sandoval-Caraveo M.C., Domínguez-Pérez D., Pulido-Tellez A. R. (2010). La globalización y su impacto en la educación superior. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas* 2010;16 (44): 41-46.

Villavicencio Plasencia, M. V. (2023). Internacionalización y desarrollo: Experiencias en la educación superior cubana. *Universidad y Sociedad*, 15(S1), 10-18.